

ARCHIVO

SANTIAGO DE CHILE, 5 de Agosto de 1993.

S.E.
El Presidente de la Republica de Chile
Sr. D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Palacio de La Moneda
Presente.

Excelentísimo Señor Presidente:

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/15796
A:	06 AGO 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> M.L.P.
M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

Me dirijo a Usted con el objeto de solicitar su apoyo en el financiamiento necesario para la adquisición de un Dosímetro para el Servicio de Radioterapia del Instituto Oncológico "Dr. Caupolicán Pardo Correa".

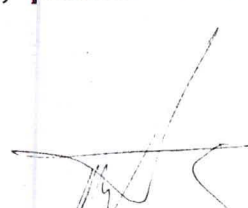
Nuestro Servicio no cuenta con este elemento, el cual ha sido exigido por la Comisión Chilena de Energía Nuclear como requisito para la operación de la Unidad Acelerador Lineal de Electrones, el cual se encuentra actualmente sin funcionar sólo por esta razón.

Cabe señalar que la Unidad Acelerador Lineal permite efectuar el tratamiento de alrededor de 500 pacientes con Cáncer anualmente lo que corresponde al 40 % de nuestra capacidad de tratamiento.

Debido al no funcionamiento de esta Unidad se ha generado una demora en el tratamiento de estos pacientes de hasta 75 días, lo que va en detrimento de sus expectativas de curación.

Por estos motivos se hace imprescindible contar con un Dosímetro cuyo costo US \$ 10.600.- según cotización del importador.

Agradeciendo desde ya, personalmente su interés y apoyo, le saluda muy atentamente.


DR. ANTONIO SOLA VALVERDE
JEFE SERVICIO RADIOTERAPIA
INSTITUTO ONCOLOGICO
"DR. CAUPOLICAN PARDO CORREA"

DR. ASV/gib.
c.c.: Archivo.



ARCHIVO

Doctor
Victor Miguel Castro
Presidente Corporación
de Amigos del Hospital
Roberto del Rio
Presente

De mi consideración:

Con fecha 10 de agosto del año en curso, he recibido su carta donde solicita una ayuda económica con el objeto de adquirir un Dosímetro para el Servicio de Radioterapia del Instituto Oncológico. Al respecto deseo informar a usted que, luego de revisar los antecedentes enviados y considerando el elevado número de solicitudes de subvención que recibe S.E. el Presidente de la República, no se podrá otorgar el total del monto requerido.

No obstante lo anterior, con fecha 2 de septiembre se ha solicitado al Ministerio de Hacienda iniciar el trámite correspondiente para poner a disposición de esa Corporación la suma de cuatro millones de pesos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, 2 de septiembre de 1993.

CBE\cis